

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29255** *ARSELIANO UÑA DE LA CALLE*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Ciudad Real,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales 47/2012, que se tramita en este Juzgado a instancia de doña Elena Hobinca contra Arseliano Uña de la Calle, se ha dictado resolución de fecha 3 de septiembre de 2012, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"a) Declarar al ejecutado Arseliano Uña de la Calle en situación de insolvencia total por importe de 3.332,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Ciudad Real, 24 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120073584-1